



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: CUDAP:EXP-UNC:0026696/2019

VISTO:

La solicitud presentada por la Ing. Agr. Mónica Beatriz Romero, de re- inscripción en la carrera Especialización en Alimentación de Bovinos.

CONSIDERANDO:

Que la presente propuesta es avalada por la Comisión Académica de dicha carrera a los efectos de que la alumna pueda defender y presentar el Trabajo Final no pudiendo exceder los seis meses desde la emisión de la presente Resolución.

Por ello

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Autorizar a la Secretaría Técnica-Administrativa de la Escuela para Graduados ejecutar los procedimientos correspondientes en el sistema de Información Universitaria: SIU-Guaraní de los trayectos académicos, de la carrera de Especialización en Alimentación de Bovinos, de la alumna:

Apellidos y Nombres	Documento	Ingreso
ROMERO, Mónica Beatriz	17.493.086	2016

ARTICULO 2°: El plazo para finalizar la carrera no podrá superar los seis meses desde la fecha de emisión de la presente Resolución.

ARTICULO 3°: Por Mesa de Entradas comuníquese a las Secretaría General y de Asuntos Académicos. Cumplido, pase a Escuela para Graduados. Cumplido, archívese

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO

DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS
TREINTA DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.